

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., agosto cuatro (04) de dos mil veinte (2020). ' .

Radicación: **11001 31 03 023 2020 00185 00**

En atención a la petición allegada por el apoderado actor, por secretaria realícese la compensación a que haya lugar ante la oficina judicial de reparto e infórmese de tal procedimiento al petente.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

JUZGADO 023 CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

El auto anterior se notificó por estado No. 071 de
hoy 05 de Agosto de 2020 a las 8 am

El Secretario,

IDI JHOAN SILVA FONTALVO